

En términos de la convocatoria para ingresar a los estudios de posgrado correspondientes a la Maestría en Administración e Impartición de Justicia Primera Generación, el Instituto de Especialización Judicial a través de la Escuela de Formación Judicial, con fundamento en el artículo 3 del Reglamento de Estudios de Posgrado, publica el listado de los alumnos aceptados:

No.	Clave
1	G1M24-0001
2	G1M24-0002
3	G1M24-0003
4	G1M24-0004
5	G1M24-0005
6	G1M24-0006
7	G1M24-0007
8	G1M24-0008
9	G1M24-0009
10	G1M24-0010
11	G1M24-0011
12	G1M24-0012
13	G1M24-0013
14	G1M24-0014
15	G1M24-0015
16	G1M24-0018
17	G1M24-0019

Los alumnos aceptados deberán continuar con el proceso de inscripción en los términos establecidos en la convocatoria.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Atentamente,

Lic. María Michel Vargas Piceno
Directora